

<b>ART. 385 CONTRAVENSIONES DE TRANSITO</b>			
<b>Nivel de alcohol por litro de</b>	<b>Multa</b>	<b>Pérdida de puntos</b>	<b>Dias privación de</b>
0,3 a 0,8 gramos	1 SBU	5	5
0,8 a 1,2 gramos	2 SBU	10	15
mayor a 1,2 gramos	3 SBU	Suspensión	30

\* Para los conductores de vehículos de transporte público la tolerancia al consumo de cualquier sustancia estupefaciente, psicotrópica o preparado que las contengan es cero, y un nivel máximo de alcohol de 0,1 gramos por